

SE PUBLICA
POR SU IMP. ENTA
Calle 18 de Julio 110
APARECIENDO LOS DIAS
Miércoles, Viernes y
DOMINGOS

LA UNION

Suscripción
Por un año...10.00
» seis meses 5.00
» un mes 1.00
Núm. suelto: 0.70
Atrazado.....1.00

ORGANO DE LOS INTERESES POLITICOS Y ECONOMICOS

JERENTE-ADMINISTRADOR-FRANCISCO SUAREZ

DIRECCION Y ADMINISTRACION—CALLE 18 DE JULIO—110

A. LORETTTE

Director de la Sociedad Mutual de Publicidad, en Sainte Anne de Paris, autor correspondiente de LA UNION para avisos y publicaciones en Paris.

ADVERTENCIA

La Redaccion se reserva el derecho de no admitir las solicitudes que, a su juicio remporten un ataque á moral.

Interesa á los Sastres

Don José Sanchez, maestro y profesor de corte, enseña un metodo facil y seguro para aprender á cortar, en pocas lecciones—Precios modicos.

Sastrería del Progreso Minuano de Genaro Camara y Sanchez calle 18 de Julio.

Mayo 19 de 1885

La Union

MINAS SETIEMBRE 23 DE 1885

UNA LEY MORALIZADORA

Como tal puede calificarse la que acaba de discutir la Cámara de Diputados argentina, disponiendo que desde el próximo primero de Enero quedan absolutamente prohibidas toda clase de loterías en la República y prohibida también la introducción y venta de billetes de loterías extranjeras.

Tiempo hacia que la moralidad pública reclamaba una ley de esta naturaleza, y tiempo hace que ese juego de azar, como otro cualquiera, conocido con el nombre de lotería, está condenado unánimemente por todos los hombres honrados, como un vicio que puede traer desastrosas consecuencias para la sociedad que la tolera, y para el infeliz que á tal vicio se entrega.

Algunos jugadores de lotería tal vez se darán por ofendidos, de que se les compare con los jugadores de «blanca y negra y ruleta» y de otros sistemas inventados con el santo fin de desbalajar al prójimo; pero fuerza es que reconozcan que la lotería es un juego de azar tan inmoral como los demás, y se convenzan de que una agencia de loterías es, ni mas ni menos, que un garito bajo distinta forma.

Y si los garitos son mirados con re-

pugnancia, y si los juegos de azar son condenados por la ley, no podemos comprender como hay quien defienda las loterías, como un medio lícito y honroso de enriquecerse sin trabajar.

Hacer comodamente una fortuna sin trabajo útil á la sociedad de ninguna especie, enriquecerse á costa de la ruina y á veces de la deshonra, de un tercero, tal es en el fondo la idea de todo jugador, ya espere la suerte de un billete de lotería afortunado, ya considere como su providencia una carta, ó una bola blanca, ó negra, caídas sobre el súicio tapete de la mesa de un garito; y nadie podrá sostener que tal sistema de vivir y medrar no sea altamente inmoral.

El jugador afortunado que se retira del garito con una cantidad que ha puesto en sus manos el azar, sabe muy bien que aquella ganancia significa la ruina, la deshonra tal vez, para los infelices que la han perdido, tal vez el hambre y la desesperación para sus familias.

Y el jugador de lotería que vé premiado su billete también por el azar, con la suerte mayor, sabe muy bien que aquella cantidad de dinero que le cae de repente en las manos sin haber hecho ningún mérito para alcanzarla, significa las pérdidas de millares y millares de cándidos, que han expuesto á los azares de la loca fortuna, el fruto de su pobre jornal, ó los pequeños ahorros reunidos á fuerza de trabajos y privaciones, ó el único peso quizá que poseían para dar pan á sus hijos.

Uno mismo es el cebo que atrae víctimas en torno de la trampa de toda clase de juegos de azar, sea cual sea su denominación y sea cual fuere la forma con que se disfren; y unas mismas son las fatales consecuencias para el infeliz que busca en los juegos de azar su dicha y su fortuna.

Y siendo todos malos e inmorales, por igual, siempre hemos sostenido que había inconsecuencia de parte de legisladores y Gobernantes, al dictar leyes contra una clase de juegos de azar, y permitir otros juegos de azar como cosa lícita; el perseguir y encarcelar y multar, á ciertos y determinados jugadores, y dejar entre tanto á otros que jugaran libres, públicamente y á la luz del dia.

Muchas veces hemos combatido el juego de azar bajo todas sus formas, y hemos pedido como consecuencia de parte de las autoridades y de los legislado-

res, igual condenación y persecuciones iguales, para toda clase de juego y para toda categoría de jugadores.

Es por esto que no podemos menos de aplaudir como justa, lógica, y saltamente moralizadora, la ley que acaban de discutir y sancionar los Representantes del pueblo argentino, prohibiendo en absoluto el juego de la lotería, del mismo modo que están prohibidos otros juegos que no son mejores ni peores que este, y que encierran el mismo fondo de inmoralidad y que producen en la sociedad las mismas consecuencias.

Lo que falta ahora es que la nueva ley sea aplicada y hecha respetar con algo más de rigor que las leyes antiguas, y que unas y otras sean una verdad, y no se establezcan entre loterías y loterías, las mismas diferencias, las mismas culpables tolerancias, que han existido y existen aun, entre garitos y garitos.

La ley es buena; con tal que á todos alcance y que á todos obligue.

(De «LA ESPAÑA»)

ECOS DE TODAS PARTES

HERMANO MODELLO—Por la policía de la colonia Porvenir fué llevado al hospital de caridad de Paysandú un individuo de apellido Mateude, el cual fué herido de una puñalada por su mismo hermano.

Estando jugando á las bochas, suscitó entre ambos hermanos una discusión sobre el mejor derecho á un tanto, llegando los ánimos á tal período de efervescencia que uno de ellos, sacando el puñal de la cintura, le infirió al otro una tremenda puñalada creemos que en la region abdominal.



ACUSACIONES—Dos artículos que han visto la luz en «El Demócrata» de la Florida, de los cuales uno pertenece á la Redaccion, según dice el cólega, han sido acusados por el Juez de Paz de la primera sección del departamento, don Francisco T. Fernandez.

Veremos si son de ley los toritos.



FERRO-CARRIL Á PANDO—El Ingeniero Berkenfield que fué comisionado para inspeccionar el Ferro-Carril á Pando, ha quedado plenamente satisfecho de la prueba que con tal motivo tuvo lugar, el lunes próximo pasado.

Y

BOMBERO AFORTUNADO—Es Juan Rosas soldado veterano en el cuerpo de bomberos de la capital vecina y estrenando su exhausto bolsillo, logró comprar un billete de lotería de Mendoza juzgada anteyer.

La fortuna hizo una graciosa morisqueta al bombero y le regaló 9,000 pesos m/ en forma de un premio grande.

Rosas cobró ayer la suma y pidió su baja en el Cuerpo de Bomberos, con el firme propósito de no acudir ni a presenciar los incendios, ni moverse aún cuando el mundo arda.



APLAUDIDO—Dice un diario de la Capital.

«El gobierno, á objeto de favorecer la empresa de la nueva vía fluvial á Rocha ha subvencionado á esta con 500 pesos mensuales por el término de diez años, acordando además 10,000 pesos fuertes para la construcción de muelles y demás obras requeridas. La empresa está obligada á trasportar gratuitamente la correspondencia y los inmigrantes. El Empresario es el señor Amorin y Brun.»



ESTADISTICA DOLOROSA—Se ha hecho en Francia una estadística según la cual hay en esa nación treinta y un mil seiscientos sesenta ciegos.

Según un diario francés, los diversos establecimientos de educación y de socorros que reciben ciegos, solo pueden tener bajo su amparo á unos ochocientos.



NO HA LUGAR—El Gobierno no ha hecho lugar á la petición de los señores Ernesto Vergnand y C° que solicitaban patente de invención para un nuevo sistema de marcación de ganado lanar.

FOLLETIN 39

Diabluras
DIVERSIONES Y ANECDOTAS

DE

D. JUAN MANUEL ROLDAS
anecdotas que justifican esta proposicion.

El ejército que hizo la campaña contra Córdoba al mando del general Lopez, había vuelto y se encontraba acampado á las inmediaciones del arroyo de Pavon, confines de la provincia de Santa Fé con la de Buenos Aires. Allí estaba el

cuartel del general Rosas. Este hizo traer en esas circunstancias desde Buenos Aires hasta San Nicolás, un loco que tenía la manía de llamarse gobernador de Buenos Aires. Así que supo su llegada envió en su busca á su primer edecán, le remitió con él un vestido militar extravagante compuesto, un gran sombrero de general, la banda emblema del poder, Supremo, un caballo y un mensaje honorífico para que pasase hasta el campamento á revistar el ejército. El edecán N. llevaba la orden de ceñirle la espada á la derecha de hacerlo montar el

caballo del obsequio media legua antes de llegar al campamento, y Rosas, quedó preparándose para la función con que iba á recibir su Cólega.

El loco vino; el gobernador de Buenos Aires con todo su estado mayor y con varios piquetes de infantería, salió á recibirle á diez ó doce cuadras de su cuartel general, después de los abrazos que dió á su compañero los piquetes hicieron una descarga en honor suyo, encima de la cabeza del caballo del loco; este animal escogido á propósito para el caso, se desatinó á términos que corría desaserrado por los campos; el pobre loco

azorado á nada mas atendía que agarrarse en su montura e implorar favor a gritos, mientras el caballo corría.

Rosas que lo seguía arrojaba sobre el infeliz bolas hechas de carne. Los piquetes entre tanto corrían y cargaban las armas, y cuando el caballo parecía querer aquietarse, nuevas descargas le hacían precipitarse de nuevo, hasta que por fin el loco perdió el equilibrio y cayó por tierra, estropeándose fatalmente.

Rosas entonces procurando persuadirle que las descargas habían sido honores y lo demás un accidente casual, le llevó

Gacetilla

MEJORA EN LAS PARRAS.—El Sr. J. Florencio del Puerto, propietario de la mas hermosa quinta que posee nuestra bonita Villa, acompañado del inteligente jardinero D. Antonio Tissoni, después de varios experimentos hechos con resultados satisfactorios, ha descubierto un nuevo sistema de adquirir el mejoramiento y adelanto en las parras.

Dicho sistema consiste en sustituir las varillas de madera que sirven para el sostenimiento de las ramas, por hilos de alambre, firmando así un zarzo muy superior a los que hoy se adaptan en los parrales, cuyas varillas roídas al poco tiempo por la polilla, es necesario cambiar á menudo reportando dobles gastos a los propietarios. Así pues, viéndose del nuevo descubrimiento del señor Puerto, se tendrá un enparado sólido, de larga duración y á la vez de grandes ventajas económicas.

Además, el zarzo de alambre, aunque el viento meza la parra, no lastima al naciente broto ni perjudica al racimo.

Felicitamos á el señor Puerto por su ventajoso descubrimiento, y lo recomendamos al público.

QUE JAPON.—El domingo ultimo, cinco caballeros de esta tomaron una volanta con el propósito de dar un paseo por nuestras calles, cuya volanta era manejada por ellos mismos.

Al cruzar la calle 25 de Mayo para tomar la del 18 de Julio, los caballos que arrastraban el vehículo se desbocaron, volcándose este que sufrió una rotura de consideración, pero, felizmente sin ocurrir ninguna desgracia personal.

Los paseantes llevaron un buen susto, y según hemos oido decir la compositura de la volanta les costará saladito, lo que oasionará un nuevo susto para sus bolsillos.

HERIDO.—El domingo, fué traído á ésta, herido de un balazo en un brazo, Francisco Pellejero vecino del Campanero, 1^{er} sección de este Departamento.

Parece que hallándose Pellejero de jaranas con algunos amigos, en un boliche de ese paraje, sin haber mediado palabra alguna ofensiva, el dueño de ese llamado Nicolás Mónico, le descerrajó un tiro por la espalda, hiriéndolo en un brazo.

El heridor en seguida emprendió la fuga; pero el *letrero* policial consiguió atrapar esa *liebre*, que hoy se encuentra á disposición del Juez competente.

Antayer lo fué extraída la bala á Pellejero, quedando éste muy mejorado.

GENTE SUPERSTICIOSA.—Hará cosa de un año que falleció un señor de campaña que tiene familia en ésta, el cual ha dado en aparecerse á un sobrino suyo (según dice éste) joven de unos 21 años, quien no come ni duerme; (!) el finado á toda hora se lo presenta afilando un puñal, y clavando en él sus ojos rojos de ira.

La familia del perseguido j/ven vivo en continua alarma, pues éste á cada instante grita pidiendo auxilio contra su fin que le quiere asesinar.

¡Y que en el siglo de las luces se vean tales cosas!

Q. E. P. D.—Ayer dejó de existir la señora Da. Marcela X. de Martínez víctima de una larga y penosa enfermedad.

Pez en su tumba!

FANTASMA.—El tema de las conversaciones de las *comadres*, es hoy, el fantasma que dicen haberle salido á varias sirvientas cuando se retiraron de casa de sus amos.

Según las referidas, el fantasma pertenece al género femenino, y ha adoptado ese vestido para ver si puede pescar a su amante en alguna intriga amorosa.

¡Lo que pueden los celos!

DESPACHO.—Día 21—Trámito.—Miguel Bonfiglio cobro de planilla—Juan Varone y otros sobre ejecución de planilla—Juan Varone sobre ejecución de planilla—Luis Ladereche sumario—Francisco Caperuza ejecución de planilla—Honorio B. Juncal entrega de la alcaldía—Dermidio F. Correa contra Damasen Correa—Francisco Merone ejecución de planilla—Juan Varone ejecución de planilla—José Marmol ejecución de planilla—Exhorto del Juzgado Ldo. de Maldonado—Luis Fornari contra Félix S. Pirez—Idm. de la Capital María C. de Martínez contra la sucesión de Alejo Martínez

Día 22—Nicolás Mónico sumario—Florentino Helguera contra A. Chiribao—B. Orgen información—Fructuoso Olimos contra B. Olimos—Rasquín con N. Berrueta—El Defensor de Menores con los menores Bouilla—4 exhortos con providencia—E. Grillo contra Serapio Barreto.

Interlocutoria: E. Grillo contra S. Barreto.

AVISOS

Se Alquila

Se alquila la casa perteneciente a la sucesión Amer. Para tratar entenderse con Da. Vicuña A. de Machado.

Juzgado Ldo.
Departamental

AVISO JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Antonio Rovira, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1045 del Código de Procedimiento civil, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Juan F. Fintos á fin de que todos los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes ya sea como herederos o acreedores se presenten ante este Juzgado dentro del término de treinta días á estar á derecho en el presente juicio, bajo apercibimiento.

Minas, Setiembre 2 de 1885.
JUAN VILLALENGUA
Escríbano Público

A L PÚBLICO

Hago saber al público que por escritura pasada ante el Escrivano D. José A. Sanchez, con esta fecha, he revocado el poder general que anteriormente había otorgado á mi hermano D. Felipe A. del Puerto, quien queda en su buena reputación y fama, pues con ello no he querido ni intentado hacerle agravio alguno. Simplemente he practicado un acto de propia conveniencia, por haber cesado las causas que motivaron aquel poder.

Minas, Setiembre 15 de 1885.
Pablo del Puerto.

AL PÚBLICO

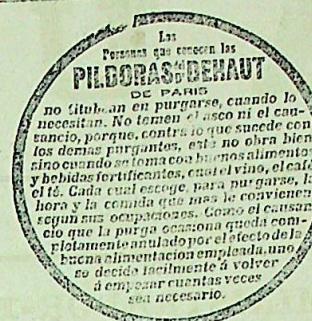
El abajo firmado Cirujano Dentista, aprobado por la Facultad de Medicina de la República, participa á las personas que quieran favorecerle, utilizando sus servicios en el ramo de su profesión, pueden acudir á la casa de su propiedad calle 25 de Mayo, en donde tiene establecido su gabinete profesional.

Las personas que por comodidad ó imposibilidad prefieran ser servidas á domicilio, pueden ordenar en mi indicado gabinete, que en el acto serán servidas.

Prevengo, que, mi permanencia en esta villa, será corta, por haber determinado, recorrer algunos Departamentos de la República.

Astínes, las personas que tengan la necesidad de mis indicados servicios, pueden acudir á la mayor brevedad posible, que serán atendidos con arte, y equidad.

JOSÉ BARONE.



AVISO JUDICIAL

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental doctor don Antonio Rovira, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1045 del C. de P. Civil se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Domingo Arcancho á fin de que los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes ya sea como herederos o acreedores se presenten ante este Juzgado dentro del término de treinta días á estar á derecho en el presente juicio bajo apercibimiento.

Minas, Setiembre 3 d. 1885.
JUAN VILLALENGUA
Escríbano P. Co.

REVENDE AL PÚBLICO EN GENESIS 3,5.—La ó las personas que se interesen en comprar las existencias del «Hotel Garibaldi», pueden ocurrir al dicho hotel, que su dueño vendrá á precios equitativos por tener que ausentarse del pueblo de Minas.

Pedro Minchotti.

POR LUIS FORNARI Ejemate Judicial

Por disposición del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Antonio Rovira, y para el pago de gastos judiciales, procederé con asistencia del Alguacil á vender el diez y siete de Setiembre entrante de tres á cinco de la tarde una finca y el terreno en que se halla edificada de propiedad de la sucesión de doña María Cabral, situada en esta Villa lindando de frente con la calle Berdún por el fondo con D. Felipe Prieto, por un costado la calle Sarandí y por el otro costado la sucesión de don Eugenio Melgar, previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de sus dos terceras partes que son (300 pesos) de la retaza que asciende á la cantidad de seiscientos pesos (600) debiendo el mejor postor oír al aceptárselle su oferta la suma de cincuenta pesos, á los efectos del art. 919 del C. de Procedimiento Civil.

El remate tendrá lugar en la misma finca, y los interesados para ver títulos deberán ocurrir á la oficina Actuaría,

Minas, Agosto 27 de 1885.

AVISO JUDICIAL

Por disposición del Sr. Juez Letrado Departamental Dr. D. Antonio Rovira y á los efectos del Artículo 1045 del Código de Procedimiento Civil, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados al fallecimiento de Doña Antonia Pio para que se presenten ante este Juzgado dentro del término de treinta días con los justificativos oportunos para deducir sus derechos en forma.

Minas, Agosto 7 de 1885.

JUAN VILLALENGUA—Escríbano P. Co.

AVISO AL VIAJERO

D E

Minas á Montevideo y vice versa
La diligencia de País que desempeña la plaza de Mayoral el acreditado y antiguo D. Salvador Montero, hoy está á cargo de D. Adrián País al que esta Agencia le recomienda á sus favorecedores y garante sus servicios hasta el mes de Noviembre que volverá á tomarla su antiguo mayoral.

Itinerario fijo

Salidas de Minas los días 1, 9, 17 y 25.—De Montevideo, los días 5, 13 y 29.—Precios de pasajes los de costumbre: se hace una rebaja en el pasaje redondo.

AVISO

Por disposición Superior, queda autorizada la escritura ultrapasando el margen de la segunda página de cada hoja de papel sellado que se expende para el presente año económico, á condición de que se guarde libre la equivalencia en la parte derecha de la misma.

Y se hace saber al público á sus efectos.

Minas, Julio 23 de 1885.

El Administrador—FRANCISCO FERRER

Francisco N. Suarez

PROCURADOR

Se encarga de asuntos judiciales, arreglo de Testamentos.

(—Calle 1. E. 12. 1. 10)

Dr. O. SOLE Y RODRIGUEZ
Médico Cirujano

—o—

Ex-Diseñador por oposición de *ocultad* de Medicina de Montevideo y *Medico de Policía* del Departamento de Maldonado.

Pone en conocimiento del público que acaba de abrir su consultorio en la Calle 18 de Julio 1885

LA REDACCION.

AVISO

Se vende un sitio en la calle Marimarajá frente á la Barraca de Aldaba de

El que se interese puede ir con don Juan Fariña.

GREGORIO CASTRO

Escríbano Público

Se encarga de asuntos judiciales y arreglo de Testamentarias.

Minas Calle 18 de Julio 23. Tel. de Ignacio Lopez

José Mantegani (hijo)

Relojero Orienta

Ex-Alumno de la Escuela de Relojería

BIEN-SUIZA

Ofrece sus servicios al público en el ramo de relojería, garante las composituras. Platería y Joyería de Gabino Pérez

AVISO JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental Dr. D. Antonio Rovira, se hace saber que se ha trabajado embargo en la parte que corresponde á Dña Catalina Tegeria de Gastanegui en una casa y terreno situada en esta Villa lindando de frente con la calle Cebollati número 123 esquina á la del 18 de Julio número 209 compuesto el terreno de 25 varas de frente por cincuenta de fondo. Y no habiéndose presentado los titulos para la debida anotación se publica el presente á los efectos de derecho.

Minas, Julio 4 de 1885.
Juan Villalengua
Escríbano Actuario.

Alegres noticias de gran regocijo

“Kalmia”

Remedio renombrado en todo el mundo

para os

DEBILES, NERVIOSOS y DEBILITADOS
Los hombres que estén sufriendo á consecuencia de malos hábitos contrados en la juventud Impotencia parcial ó total, Espermatorreña, Perdidas Seminales y Debilidad de los Órganos Generativos, pueden contar con una cura rápida, completa y permanente.

“Kalmia” es un tónico de Vida.

Se ha estado vendiendo por espacio de treinta años en Europa y América, nunca dejando de curar si se ha usado según las direcciones. Renovación de la salud, Vigor, Longevidad y Felicidad son el resultado del uso de “Kalmia.”

Tres paquetes curarán aun el caso más atípico. Completas direcciones en español. Se halla en venta en todas las principales farmacias y almacenes de drogas, y puede pedirse por conducto de cualquier casa comisionista ó droguista al por mayor de Nueva York.

Depósito Principal,

N.º 151 East 29th Street
Nueva York, Estados Unidos de América.

LA UNION

FRANKLIN BAYLEY
ABOGADO
 Tiene su estudio en la calle Rincón
 Número 230.
 MONTEVIDEO

ESTEBAN BELOU
 PROCURADOR
 Calle Olímpia entre 18 de Julio y Montevideo.
MINAS

Dr. Francisco A. Vi-
 dal
 Salle 18 de Julio frente al Círculo
 MONTEVIDEO

DOCTOR
 EMILIO J. DE ARECHAGA
 Abogado
 En su estudio en la calle Maldonado
 N° 133
MINAS

Dr. LUIS SANTIAGO BOTANA
 Abogado
 SE ESTUDIO EN LA CALLE
 LAVALLEJA N° 87
 Club Católico
MINAS

6 DE JULIO
 Zapatería del Pobre
 Diablo
 Dr. CAYETANO FALCHETTA

En esta alegreña la casa se ha recibido
 un gran surtido de decalzado varias clases
 destinado en el país y a la última moda.
 Los caballeros, señoras y señoritas
 que quieran lucir con elegancia y barata
 accedan en de hacer una visita al
 Pobre Diablo, en la seguridad de retirar
 se complacimientos. Para niños y niñas
 he mandado fabricar con materiales ex-
 traídos para de zapatos, botas y sombreros
 recomendando su solidez a la vez que
 hermosa lucidez.

Es útil decir, que el dueño del es-
 tablecimiento ha recatado de todas cla-
 ses sobre medida y a gusto de los com-
 pradores a precios modicos.

No olviden, pues, hacer una visita a la
 zapatería del Pobre Diablo, situada en la
 calle 33 esquina Maldonado.

CAYETANO FALCHETTA.

BARATILLO URUGUAYO

Tienda y Gastrería
 DE
 Gobrería nos. Y BUSTIJO
 CALLE 18 DE JULIO, ISQUINA FLUCHA
 MINAS

La sarna en las ovejas

CURACION GARANTIDA
 Por Medio Del
 Extracto de Tabaco Virginia.

MARCA—REGISTRADA

Para curar la sarna en la Ovejas.
Clase superior y sin veneno

Este extracto se recomienda por sus
 buenas condiciones para curar la sarna
 de las ovejas sin causar ningún daño a
 los animales ni a las personas que lo em-
 plean.

Recomiéndase además porque tiene
 más de doble fuerza que los conocidos
 hasta hoy, por una parte del extracto
 admite de 150 a 200 partes de agua;
 mientras que los ántes conocidos solo ad-
 miten de 60 a 100, los mejores, razón
 por la cual resulta mucho mas barato.

Se halla en venta en casa del abajo
 firmado, donde se darán explicaciones
 respecto al modo de emplearlo etc.

ISIDRO HELGUERA

LA
 TIENDA Y MERCERIA
 JUAN BARREIRO Y CIE

PILDORAS HOLLOWAY

La eficacia indudable de esta medicina
 en los casos de desorden del Higado,
 del Estómago y de los intestinos,
 asma, de impureza de la sangre
 es causa de que las PILDORAS HOLLOWAY
 gozan de una fama inmortal
 en el mundo entero.

Cuando el paciente sufre de debilidad,
 o de fácciones de los Nervios
 dicho medicamento obra como por
 encanto fortaleciendo el Sistema por
 dentro ast., regenerando al enfermo.

El efecto curativo que produce estas
 pildora en todas las dolencias de la mu-
 jer es realmente maravilloso.

Ungüento Holloway

Este es el mejor remedio conocido para
 males de PIERNAS y del PECHO las
 HERIDAS antiguas las llagas y las úl-
 ceras, cualquiera que haya sido su
 duración y se frotan con el abundante-
 la gengiva y el pecho, no tardan en
 los peores constipados y toses.

Dicho Ungüento es igualmente efectivo
 en los casos de hemorroides, enfermedad

Antes de comprar, examíñense
 cha cautela el Rótulo en el Bote ó la
 Caja, para cerciorarse si la dirección
 78 New Oxford Street, Londres, pues
 sino está, entonces se trata de per-
 trar un descarado engaño.

Se invita a las personas que sean de-
 fraudadas por los vendedores que expi-
 dan las PILDORAS Y EL UNGUENTO DE HO-
 LOWAY falsificados, para que se sirvan
 comunicarme los pormenores, inmediata-
 mente haré formalizar procesos legales
 contra los ofensores, y recompensar li-
 beralmente a los Delatores por el trabajo
 que se tome comprometiéndome a que
 no haya trascendencia de sus nombres.

Depósito en Minas: Botica del SOL

Luis Fornari

ATADO A PÚBLICO Y COMISIONISTA
 TELÉGRAMAS: L.FORNARI
 Núm. 05--MINAS

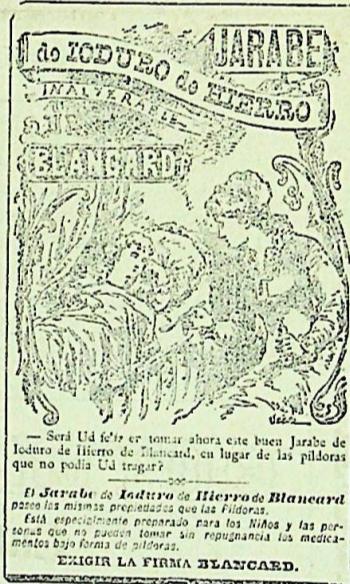
Juan Villalengua
 M ESCRIBANO PÚBLICO
 Calle 18 de Julio Número 137.
 MINAS

En este antiguo y acreditado establecimiento, hay una gran variedad de artículos de arriba indicados, a precios sumamente modicos

Almacén, Ferretería y Cristalería

DE
 SEMETERIO RIGA
ESTAS

SANAS
 Hotel Garibaldi
 18 de Julio y Mediocrado



Será Usted mejor de tomar ahora este buen Jarabe de Hierro de Blanquard, en lugar de las pildoras que no piden Usted tragar.

El Jarabe de Hierro de Blanquard

pasó las mismas propiedades que las Pildoras.

Está especialmente preparado para los Niños y las per-
 sonas que no pueden tomar sin repugnancia las medica-
 mentos bajo forma de pildoras.

EXIGIR LA FIRMA BLANQUARD.

**ENFERMEDADES
 ESTOMAGO**
 PASTILLAS y POLVOS
 PATERSON
 con BISMUTHO y MAGNESIA
 Recomendados contra las Afecciones del Estó-
 mago, tales como el Apesto, Digestiones labo-
 riosas, Accidens, Vómitos, Eruptos, y Colicos;
 regularizan las Funciones del Estómago y
 de los Intestinos.
 Exigir en el rostro el sello oficial del Gobierno francés
 J. FAYARD
 Adm. DETRAN, Farmacéutico en PARIS

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Práctica

La única que cura los fluxos recidivantes o crónicos, sin el auxilio de otro medicamento.
 Se vende en las principales tiendas del universo. (Exigir el método). 30 años de éxito.

París, en casa de J. TERRE, farmacéutico, sucesor de Brou, rue Richelieu, 102.

CARNE y QUINA

El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas energico.

VINO AROUD con QUINA

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE

CARNE y QUINA son los elementos que entran en la composición de este potente
 reparador de las fuerzas vitales, de este fortificante por excelencia. De un gusto su-
 stancialmente agrado, es especialmente contra la Anemia y el Apesto, en las Calenturas
 y Gripe, contra las Afecciones del Estómago y los intestinos.

Cuando se trata de despertar el apetito, regularizar las digestiones, reparar las fuerzas
 quebradas por los calores, entonar el organismo y curar la anemia y las epidemias pro-
 vocadas por los calores, no se conoce nada superior al Vino de Quina de Aroud.

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIJASE el nombre y la firma AROUD

LA UNION

HOTEL DE LA PAZ

DE
GUADALUPE Y PUERTO
Calle 18 de Julio, esquina 25 de Mayo
MINAS

En este nuevo establecimiento, encontrarán las personas que a él concurran toda clase de comodidades.

Se reciben pasajeros y pensionistas. Inmejorable servicio y modicidad en los precios es lo que se ofrece a las personas que concurran al nuevo HOTEL.

NOTA.—Se avisa a los troperos y de más personas de campaña, que dicho Hotel cuenta con una excelente pastería donde podrá tener sus caballos con toda comodidad.

AL PUBLICO

Confitería, Café y Villar

DE

ISIDRO ESCUDERO

En este establecimiento se acaba de recibir un rico surtido de toda clase de artículos de fantasía, confitería, bebidas de la mejor y más excelente legitimidad, vinos de todas clases, licores, riquísimos. Conservas de las mejores clases que se conocen. Te confeccionan ramilletes de varias clases para banquetes, hautizos, café, cigarrillos etc.

ZAPATERIA

DE
JAIME VALDE

Situada en la calle 25 de Mayo esquina a la Treinta y Tres plaza de la libertad. Esmero, prontitud y baratur

El dueño de este establecimiento ofrece al pueblo y campaña un activo servicio admitiendo pensionistas. Cuenta con buenas comodidades para colocar caballos y está dotada de una buena caballeriza en su fondo. Precios generales.

Andrés Chi Viera
Calle 18 de Julio esquina Cebollatí

IMPRENTA DE LA UNION - MINAS -

En este establecimiento tipográfico se hacen toda clase de trabajos concernientes a la impresión, como ser:

CARTELES—

TARJETAS—

FOLLETOS

RÓTULOS—

ETIQUETAS

INVITACIONES—

CIRCULARES

PROGRAMAS—

PAGARÉS

CUENTAS—

RECIBOS

ESTADOS—

ESQUELAS FÚNEBRES—CUENTAS CORRIENTES—

RECIBOS TALONARIOS—CARTELONES—

PERIÓDICOS—MANIFIESTOS—

etc. etc. etc.

CORRECCIÓN PÉRFECTA—IMPRESIÓN INMEJORABLE

ESMERO Y PRONTITUD

PRECIOS MÓDICOS

COLEGIO

De las hermanas de Caridad de Nuestra Señora del Huerto

PARA NIÑAS Y SEÑORITAS

Calle Lavalleja Esquina Maldonado

Enseñanza Elemental

Religión, gramática castellana, aritmética, geografía, cronología, astro nomia, física. Francés e italiano, dibujo labores, etc.

La clase pobre recibe las lecciones gratis.

Se admiten pupilas, modios pupilas y externas, a precios convencionales. La sección labores, es extensamente variada, desde la sencilla costura hasta y más difíciles y complicadas confecciones de bordados y tejidos con oro y seda, etc.

La escritura comprende también las diversas formas caligráficas que se conocen.

HOTEL ESPAÑOL

Cafe y Billar
GONZALES Y BERAZA

Situado en un importante local de la plaza Libertad, frente a ésta y la calle de la Plata.

Los dueños de este establecimiento, acaban de hacer construir seis hermosas habitaciones destinadas al servicio del HOTEL, para aposentos, con sus frentes la calle, cuenta con las mejores comodidades y ofrecen al público, un activo y esmerado servicio.

Posee, además, una buena caballeriza y pastería.—Precios generales.

ESPIRITU MELÉGUERA

GRAN SURTIDO

DE

TIENDA.

ALMACEN.

FERRETERIA,

Y BARRACA DE

MADERAS

CALLE 25 de MAYO ESQUINA 33

MINAS

JUAN DUASO

CALLE 18 DE JULIO

El dueño de este establecimiento participa al público, que acaba de recibir un gran surtido de tienda y almacén, los que se venden a precios muy reducidos.

AL PÚBLICO

—o—

Nos hacemos un deber en participar a nuestros marchantes, y al público en general, que hemos recibido un excelente surtido en artículos de almacén, tienda y ferretería, que con el gran motivo de la crisis que atravesamos hemos resuelto hacer una gran rebaja en los precios anteriores establecidos.

261-18 DE JULIO-261

Fijini Lupi.

MIGUEL CHAPE

ALMACEN

Y FERRETERIA

Calle 25 de Mayo

MINAS

FONDA CAFÉ

Y
BILLAR

○ ●

Salvador Placé

Marmarajá esquina Cebollatí

Este establecimiento tan concurrido por personas de campaña puesto que ocupa un importante punto, ofrece al pueblo y campaña un activo servicio admitiendo pensionistas.

Cuenta con las mejores comodidades para colocar caballos pues está dotado de una hermosa caballeriza y pastería en forma.

REDUCHADUD HMRANOS

177 Saandí 177

MONTEVIDEO

Casa introductora de

PAPEL DE IMPRENTA, CARTOLINA,
TARJETAS
PRENSAS, TIPOS, VIMETAS

PA RATOS TIPOGRAFICOS LE LOS MAS MODERNOS Y USADOS EN EL DIA.
PA Y DEMAS ENSERES LATIVOS